

México y la ONU Firman un Convenio Para Ayudar a Refugiados Políticos

Olivares Santana Recalcó la Tradicional Política de Protección a Derechos Humanos

Representantes del gobierno de México y de la Organización de las Naciones Unidas firmaron ayer el Acuerdo de Cooperación para la elaboración y financiamiento de programas destinados a atender a refugiados y asilados.

En la Secretaría de Go-

bernación, ante el titular de esa dependencia, profesor Enrique Olivares Santana, y del coordinador de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, licenciado Gabino Fraga, firmaron el convenio el subsecretario de Gobernación y representante ante esa Comisión, licen-

ciado Rodolfo González Guevara, y el comisionado de la ONU para refugiados, Maxime Leopold Zoliner.

El secretario de Gobernación recalcó que la tradicional política mexicana respecto de la protección a los derechos humanos ha sido

unomásuno

Convenio para asistir a los asilados políticos en México

Ante el flujo masivo de refugiados y asilados políticos provenientes de países centroamericanos que experimentan situaciones conflictivas, el gobierno de México —por conducto de la Secretaría de Gobernación— y el organismo internacional conocido como Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), suscribieron ayer un acuerdo de cooperación para hacer "más expedita y racional" la asistencia a esas personas.

En ese acto, el secretario de Gobernación, Enrique Olivares Santana se refirió a la política mexicana de defensa de los derechos humanos y destacó la creación —el pasado 31 de septiembre— de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, en la cual participan las secretarías de Gobernación, de Relaciones Exteriores y del Trabajo y Previsión Social para ayudar a los extranjeros que solicitan asilo político.

Hasta la fecha, tanto la Comisión Mexicana como AC-

NUR trabajan simultáneamente en la asistencia a los refugiados políticos. Sin embargo, con la suscripción del acuerdo se desarrollarán programas conjuntos —con base en la política que decida el gobierno mexicano— para asistir a los refugiados.

El acuerdo, suscrito por el subsecretario de Gobernación, Rodolfo González Guevara, y el director mundial de Asistencia de ACNUR, Maxime Leopold Zoliner, establece la asesoría técnica y ayuda financiera de la ONU a México a fin de hacer frente a las necesidades de los refugiados y para tener un control en cuanto a su número, ubicación, ocupación y permanencia.

En la firma del acuerdo, además del secretario de Gobernación, estuvo presente el coordinador de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, Gabino Fraga, así como distintos funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de las Naciones Unidas.

Olivares Santana Recalcó

Sigue de la página cinco

refrendada por el Presidente López Portillo, al crear la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, organismo gubernamental en que participan las secretarías de Gobernación, de Relaciones Exteriores y de Trabajo y Previsión Social, para ayudar, en la medida de las posibilidades del país, a los extranjeros que solicitan asilo.

El comisionado de la O.

N. U. afirmó que las Naciones Unidas se congratulan de que México ha procurado la protección de los derechos humanos, misma que ha salvado vidas y preservado la libertad de los extranjeros que han huido de sus países por razones políticas.

Cabe señalar que la suscripción del Convenio, que ya presenta el reconocimiento y respaldo de la comunidad internacional a los principios de México de ayuda a perseguidos políticos, establece la asesoría técnica y ayuda financiera de la ONU para hacer frente, en forma más racional y expedita, a las necesidades de los refugiados que actualmente se encuentran en nuestro país y, de acuerdo con la política que marquen las autoridades mexicanas, tener un control en cuanto al número de refugiados, su ubicación, ocupación y permanencia, con base en las normas básicas mundialmente reconocidas en materia de refugiados.